

VISTO:

La Convocatoria Nacional e Internacional para la realización del ex libris para la Biblioteca Prof. Dr. J. M. Allende de la Facultad de Ciencias Médicas en base a la presentación efectuada por los Sres. Laura Pedrerol, Adriana Miranda y Alberto Pons (RHCD N° 1848/16);

CONSIDERANDO:

- Que, a fojas 27 se adjunta el Dictamen del Jurado;
- Que, en sesión del día 28 de septiembre de 2017 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°: Tomar conocimiento del Dictamen del Jurado y expresar las felicitaciones por parte de este Cuerpo al ganador, Omar D. Cappa y a quienes obtuvieron las diferentes menciones Cerrato Silvana Gisele, Gamboa Cristina, Iglesias Luis Alejandro, Koniuszy Lukasz y Miranda Marcela.

Art. 2°: Reconocer el gran el trabajo llevado adelante y el agradecimiento a todo el personal Nodocente de la Biblioteca Prof. Dr. J. M. Allende de la Facultad de Ciencias Médicas, los Jurados Lic. Laura Pedrerol, Prof. Alejandra Hernández y Lic. Eva Farji y quienes tuvieron la grata idea del llevar adelante el presente proyecto Laura Pedrerol, Adriana Miranda y Alberto Pons.

Art. 3°: Protocolizar y comunicar fehacientemente al ganador.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1806